LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

NOTA DE PRENSA N° 121 - 2013-CG/COM

Municipalidad de San Juan de Lurigancho habría favorecido a empresa con contratos por más de 700 mil nuevos soles

Se hallaron indicios de presunto delito de peculado y negociación incompatible

La Contraloría General denunció por los presuntos delitos de peculado y negociación incompatible (aprovechamiento indebido del cargo) a funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho que habrían favorecido a una empresa privada con contrataciones directas por más de 700 mil nuevos soles.

Se detectó que en el período 2011 y 2012, la administración edil habría omitido realizar los procesos de selección necesarios para el alquiler de vehículos y maquinaria pesada destinados a limpieza pública y descolmatación de ríos, con el propósito de beneficiar a una empresa proveedora que no contaba con la experiencia necesaria, ni se dedicaba a la prestación de los servicios requeridos.

Además, no tenía la autorización de la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud-DIGESA para operar en ese rubro.

La comisión auditora encontró indicios de que para evadir los procesos de selección, los funcionarios ediles emitieron requerimientos disgregados, a través de órdenes por los mismos servicios, en una misma fecha, por montos inferiores a tres Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y así poder contratar de manera directa.

Bajo dicho mecanismo la entidad edil vio imposibilitada que se garantice la elección del mejor postor, así como la calidad del servicio.

La Municipalidad de San Juan de Lurigancho incluso habría otorgado la conformidad de los servicios sin verificar su ejecución, habiéndose detectado que algunos vehículos alquilados para realizar los servicios de limpieza pública y descolmatación de ríos no realizaron dicha labor.

Por los hechos descritos, la Procuraduría Pública de la Contraloría General interpuso denuncia ante la Segunda Fiscalía Penal Corporativa Especializada de Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima contra los presuntos responsables.

Lima, 21 de noviembre de 2013.